



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2023-0091

Téngase en cuenta que el llamado en garantía **NEYDER ALBERTO QUEMBA RUÍZ**, contestó el llamamiento y formuló excepciones de mérito a las que se dará trámite una vez integrado el contradictorio.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ
(2)

DM